Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Usme**
Código del proyecto	**2806**
Nombre del proyecto	Usme Conserva y Restaura su Potencial Ambiental
Etapa del proyecto	Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"USME CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática			
Programa	Programa 25. Aumento de la resiliencia al cambio climático y reduccion de la vulnerabilidad			
Sector	AMBIENTE			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Reverdecimeinto Urbano	CONECTORES ECOSISTÉMICOS	Número de hectáreas de conectores ecosistémicos de la Estructura Ecológica Principal intervenidos
	Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Reverdecimeinto Urbano	CONSERVACIÓN	Número de hectáreas de Estructura Ecológica Principal con acciones de conservación
	Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Reverdecimeinto Urbano	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	Número de hectáreas en proceso de restauración ecológica
	Desarrollo urbano y rural integral	Asistencia técnica agropecuaria y ambiental	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	Número de hectáreas en proceso de restauración ecológica.
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

En cuanto a la problemática descrita anteriormente, en la localidad de Usme se evidencian varios desafíos ambientales:

Disposición inadecuada de residuos: En las zonas sur y noreste se realizan quemas. En la zona rural del sur, se presentan prácticas de pastoreo, deforestación y cultivos transitorios, mientras que en la zona norte, más urbanizada, se registran vertimientos y un aumento de asentamientos ilegales.

Alteración hidráulica y fluvial: La explotación e invasión de las rondas de ríos y quebradas obstruyen los cauces con residuos sólidos, lo que genera contaminación hídrica debido a los vertimientos de aguas residuales y líquidos industriales.

Calidad del aire en la zona urbana: La calidad del aire se ve afectada por la presencia de partículas en suspensión, como polvo y hollín, provenientes de industrias de la construcción, ladrilleras, plantas de mezcla y asfalto.

Desarrollo inmobiliario: El crecimiento de Usme Pueblo y la llegada de nuevos habitantes han sobrecargado los equipamientos y espacios urbanos, lo que ha generado un colapso en el acceso a servicios como educación, recreación y salud, especialmente en las áreas rurales.

A pesar de que el punto de monitoreo de calidad del aire es reciente, es crucial abordar los resultados previos que indican un nivel "aceptable". Se requieren acciones ambientales inmediatas para prevenir su deterioro.

En los últimos años, se han ejecutado diversos proyectos para cumplir con las metas del cuatrienio y contribuir a las problematicas identificadas, como se detalla en la siguiente tabla:

CODIGO PROYECTO	META CUATRIENIO	EJECUCION VIGENCIA 2021	EJECUCION VIGENCIA 2022	EJECUCION VIGENCIA 2023
1802	Implementar 20 PROCEDAS	5	5	5
	Construir 400 m2 de muros y techos verdes.	100	100	100
	Intervenir 1300 m2 de jardinería y coberturas verdes	350	370	370
1808	Mantener 4.000 árboles urbanos y/o rurales.	1.000	1.504	1.000
	Plantar 4.000 árboles urbanos y/o rurales.	1.000	1.537	1.000
1816	Capacitar 1000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	250	250	250

Antecedentes

hhh

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

La localidad de Usme abarca 21.506,7 hectáreas, de las cuales 2.104,6 hectáreas son de suelo urbano, 18.500,1 hectáreas de suelo rural y 901,9 hectáreas de suelo de expansión. Es importante resaltar que, mediante la Resolución 228 de la Secretaría Distrital de Planeación en 2015, se corrigieron imprecisiones cartográficas de los mapas de 2004, redefiniendo el perímetro urbano de la ciudad. En este proceso, el suelo urbano en Usme disminuyó en 45 hectáreas, mientras que el suelo rural aumentó en la misma proporción.
Este tipo de suelo puede encontrarse en áreas rurales, urbanas o de expansión y se caracteriza por tener restringida su posibilidad de urbanización debido a las siguientes situaciones:
1.Poseer características geográficas, paisajísticas o ambientales especiales.
2.Ser de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras de servicios públicos domiciliarios.
3.Presentar amenazas y riesgos no mitigables para la localización de asentamientos humanos.

La participación porcentual de la EEP en el área del Distrito y de cada localidad, se presenta en el siguiente cuadro.

Localidad	Área total (Localidad)	Porcentaje de área en EEP	Área EEP (ha)
Usaquén	6.520,30	44,37	2.892,67

Chapinero	3.800,90	66,14	2.514,04
Santa Fe	4.517,30	85,14	3.845,71
San Cristóbal	4.909,90	66,74	3.277,66
Usme	**21.506,70**	**82,02**	**17.640,67**
Tunjuelito	991,10	14,68	145,52
Bosa	2.393,10	11,84	283,25
Kennedy	3.859,00	7,36	283,95
Fontibón	3.328,30	6,89	229,36
Engativá	3.588,10	10,45	374,92
Suba	10.056,00	27,41	2.756,52
Barrios Unidos	1.190,30	12,59	149,90
Teusaquillo	1.419,30	9,62	136,60
Los Mártires	651,40		
Antonio Nariño	488,00		
Puente Aranda	1.731,30		
La Candelaria	206,00		
Rafael Uribe Uribe	1.183,40		
Ciudad Bolívar	12.998,50		
Sumapaz	78.096,90		
Total Bogotá	**165.635,00**		

Fuente: POT – Diagnostico po



El Sistema de Áreas Protegida , abarca casi el 100% del área de Usme incluida en la EEP. Las diferentes categorías de protección se superponen en el territorio, generando áreas donde más de una categoría es vigente. Es importante tener en cuenta qu os traslapes existentes.

Localidad	Elemento
Usme	Área de Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá
	Área Forestal de Restauración Cerrezuela del Boquerón
	Área Forestal de Restauración de Santa Bárbara
	Área Forestal de Restauración Los Arbolocos Chiguaza
	Área Forestal de Restauración Subpáramo Parada del Viento
	Área Forestal Corredor de Restauración Aguadita - La Regadera
	Área Forestal Corredor de Restauración de Piedra Gorda
	Área Forestal Corredor de Restauración La Vaquilena
	Área Forestal Corredor de Restauración Río Curubital
	Área Forestal Corredor de Restauración Río Tunjuelito
	Área Forestal Corredor de Restauración Santa Librada Botonia
	Área Forestal Corredor de Restauración Vertiente Alta
	Área Forestal de Restauración subpáramo de Olarte
	Área Forestal de Páramo Alto Chisacá
	Área Forestal de Páramo de Arsaco
	Área Forestal de Páramo Los Saltares
	Área Forestal de Páramo Fuente Hierro
	Área Forestal de Subpáramo La Regadera
	Área Forestal Los Zuches
	Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes - Cerro Juan Rey
	Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes - Cuchilla Guacamayas
	Parque Ecológico Distrital de Montaña La Regadera
	Parque Ecológico Distrital de Montaña Peña Blanca
	Parque Nacional Natural Sumapaz
	Reserva Forestal Protectora - Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá
	Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá
	Santuario de Fauna y Flora Lagunas de Mocarongo
	Santuario de Fauna y Flora Páramos Cruz Verde - Sumapaz

Tabla 2 - COMPONENTES DEL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS. FUENTE SDP 2017.

En cuanto al arbolado Los árboles cumplen diversas funciones y mejoran la calidad ambiental urbana. Capturan dióxido de carbono (CO2), producen oxígeno, son reguladores de la temperatura, sirven como hábitat a especies tanto animales como vegetales, mejoran la calidad paisajística, entre otros. Su importancia se acentúa en una gran urbe como Bogotá donde se concentra una gran cantidad de población y al tiempo diversas fuentes de contaminación fijas y móviles que a su vez constituyen un factor de morbilidad para dicha población

Fuente: Observatorio Ambiental de Bogotá Datos 2023
Este indicador refleja la cantidad de árboles reportados como plantados por año en el espacio público de uso público de la localidad por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, la plantación de los individuos arbóreos reflejados en este indicador se realiza por gestión directa del Jardín Botánico, por Convenio, Institucional, o por Acuerdo 435 de 2010. Según el Decreto 531 de 2010 actualmente modificado por el decreto 383 de 2018, de la Alcaldía Mayor de Bogotá el árbol es un elemento fundamental en el ambiente de una ciudad pues brinda diversos beneficios de orden ambiental, estético, paisajístico, recreativo, social y económico, lo cual es aprovechado de variadas formas por su población, disfrutando de su presencia y convirtiéndolo en un elemento integrante del paisaje urbano, a tal punto que se constituye en uno de los indicadores de los aspectos vitales y socioculturales de las ciudades.

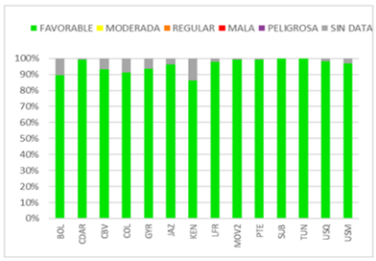
Según el informe del observatorio ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, en la localidad de Usme se sembraron un total de 94.166 árboles en 2020. Gracias a la gestión e inversión en la localidad, para 2023 se logró alcanzar un total de 111.146 individuos arbóreos, entre los cuales se encuentran. Respecto a las especies se destacan por su abundancia el Eucalipto común (15,3%), Acacia negra (12,12%), Hayuelo (7,33%), Tuno esmeraldo (4,52%), Mortillo (3,54%), Sauco (2,98%), Corono (2,78%), Aliso (2,7%), Pino patula (2,67%), Arrayan blanco (2,2%) observando con ello que únicamente seis especies tienen origen nativo.

En cuanto a la distribución del arbolado en las diferentes UPZ se observa que la que presenta menor número de árboles por hectárea es Ciudad Usme (UPZ61) y la que presenta mayor número de habitantes por árbol corresponde a Alfonzo López (UPZ59) datos importantes para establecer medidas de priorización. La localidad de Usme se encuentra por encima de las cifras a nivel Bogotá ya que en cada uno de los periodos En la gráfica anterior, se evidencia una diferencia de más del 40% en cada periodo analizado. Sin embargo, no existen estándares internacionales que establezcan el número recomendado de árboles por habitante. La OMS sugiere que se considere un espacio público verde de 9 m² por habitante, y a partir de las áreas verdes efectivas se puede determinar cuántos árboles plantar, según la especie, el emplazamiento y el diseño. En Bogotá, se utiliza un índice de áreas verdes de 100.000 habitantes, conocido como APHH, y para la localidad de Usme, se cuenta con apenas 0,27 árboles por habitante.

En términos generales, una mayor relación de árboles per cápita es más favorable ambientalmente para las localidades, ya que el arbolado urbano presta diversos servicios ambientales dentro de las cuales se destaca la captación de dióxido de carbono, reducción de contaminantes atmosféricos, regulación de la temperatura, aumento de la biodiversidad, control de inundaciones, mejoramiento de la salud mental y física entre otros.

En cuanto al indice de calidad del aire este índice permite ofrecer información sobre la calidad del aire a la población que sea fácil de entender y que exponga las posibles complicaciones en la salud que pueden llegar a presentarse cuando los contaminantes alcanzan niveles no saludables, además de ofrecer un criterio para comparar la calidad entre diferentes ciudades y países. Se observa que las condiciones de ICA con base en el contaminante PM10, la localidad de Usme muestra el comportamiento del IBOCA para los promedios móviles de las concentraciones 8 horas de O3 en cada una de las estaciones de monitoreo para el mes de septiembre 2023. Se observa que la categoría "favorable" predomina en todas las estaciones, cabe resaltar que la estaciones Fontibón y San Cristóbal no registran datos ya que los equipos de monitoreo se encuentran en mantenimientos rutinarios.

Es fundamental estar al tanto de los resultados del Índice de Calidad del Aire (ICA). Aunque el punto de monitoreo en la localidad de Usme se instaló en el cuarto trimestre de 2023, los resultados de este corto periodo indican mayoritariamente niveles de calidad "buena". Sin embargo, se observaron momentos de disminución a niveles "aceptables", lo que resalta la necesidad de monitorear y tomar acciones para mitigar el impacto de diversas actividades en el medio ambiente.



02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Total de personas en la localidad	414995,0	Localidad de Usme	Personas	Visor de población - Secretaría de Planeación
Extensión territorial total	21506,7	Localidad de Usme	Hectareas	Diagnóstico POT - Secretaría de Planeación
Extensión territorial urbana	2104,6	Localidad de Usme	Hectareas	Diagnóstico POT - Secretaría de Planeación
Extensión territorial rural	18500,1	Localidad de Usme	Hectareas	Diagnóstico POT - Secretaría de Planeación
Extensión territorial en zona de expansión	901,9	Localidad de Usme	Hectareas	Diagnóstico POT - Secretaría de Planeación

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Comunidad	Beneficiario	Participar activamente en procesos que conlleven la conservación y estudio del territorio mediante la plantación de especies nativas que generen	Apoyo en procesos de ciencia ciudadana y componente social del proyecto de restauración
2	Sector institucional	Cooperante	Relizar acompañamiento en los procesosde articulación con todos los actores institucionales que direccionan técnica y administrativamente el	Expedición de permisos, autorizaciones y demás trámites
3	Instancias de participacíon	Cooperante	Ampliación de convocatoria de comunidades, generando espacios para hacer seguimiento al desarrollo de los procesos	Articular con otras instancias locales para desarrollar acciones conjuntas y ampliar la
4	Grupos de investigación	Cooperante	Generar producción académica científica de cada uno de los procesos realizados, incluyendo los asociados de ciencia ciudadana	Cooperar a la producción científica generada en espacios
5	Comunidad	Perjudicado	Recuperación de espacio público por puntos criticos con mala disposición de residuos, escombros, vandalismo de especies plantadas	Convivir de menera adecuada con el entorno y participara activamente en todas las

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Realizar procesos de restauración ecológica y acciones de conservación de áreas ecológicas estratégicas con el fin de aumentar los servicios ecosistémicos y bienestar de los habitantes de la zona urbana y rural de la localidad de Usme

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	CONECTORES ECOSISTÉMICOS	Fortalecer el paisaje urbano por medio de la planificación, gestión e intervención integral de la malla verde urbana para potenciar los servicios ecosistémicos, aumentando las coberturas verdes a partir de
2	CONSERVACIÓN	intervenciones paisajísticas integrales en áreas estratégicas de la malla verde de la localidad; mejorando la conectividad mediante la incorporación de
3	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	Realizar la intervencion y retiro de retano espinoso y la resiembra de individuos arboreos
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Erradicacion de especies invasoras es el proceso de recuperación de vegetación que ha sido degradada o destruida por especies invasoras presentes en la estructura ecologica principal

COMPONENTE 1

Nombre: **CONECTORES ECOSISTÉMICOS**

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Con el fin de potenciar la generación de servicios ambientales, las acciones de este componente estarán centradas en la realización de acciones de plantación en zonas verdes de la localidad, aumentando la cobertura arbórea, mediante la ejecución de actividades de silvicultura con la participación ciudadana para el adecuado establecimiento y conservación, de acuerdo con los lineamientos técnicos, jurídicos y administrativos. Actividades para realizar en el componente: Socialización Se realizará la socialización en espacios comunitarios y a través de tecnologías TICS, siguiendo los lineamientos del apoyo a la supervisión y/o el comité técnico. Diagnóstico El diagnóstico incluye la siguiente información: • Identificación de estado jurídico y usos del suelo del área, así como presencia de redes y demás infraestructura subterránea y aérea. • Consulta del estado actual, árboles plantados y por plantar por localidad, así como la proyección y ejecución identificada mediante el SIGAU. Forma de presentación Diagnóstico Debe contener como mínimo los siguientes productos: • Plano(s) de diagnóstico: con el fin de optimizar el proceso de ingreso de información del programa de arborización del Jardín Botánico. • Memoria sintética: descripción de los aspectos más relevantes y particularmente de aquellos que por su singularidad no estén contemplados en los formatos a diligenciar. Selección de especies La Selección de especies deberá seguir la Metodología para selección de Especies del Manual de Coberturas Vegetales de Bogotá, D.C. Material Vegetal: Los árboles deberán contar con una altura mínima de 1,5 metros si son plantados en suelo urbano y de 0,80 metros si se incorporan a procesos de restauración ecológica. Diseño de la Plantación Mediante diagnóstico previo en campo, se define la ubicación exacta del proyecto, la distribución espacial de las especies a plantar de acuerdo con condiciones técnicas y a la zona definida para intervenir dentro de las zonas aprobadas.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	4 UPL urbanas y rurales que	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Lograr 8 hectáreas en proceso de restaurac	2	2	2	2

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

COMPONENTE 2

Nombre: **CONSERVACIÓN**

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
De acuerdo con Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá este proyecto de Silvicultura Urbana y Rural se deberá adelantar las siguientes labores: Plateo: Consiste en eliminar en forma de círculo o plato, el pasto alrededor de cada plántula. Se debe hacer manualmente por operarios, se le hará un plateo de por lo menos 50 cm de diámetro, con el fin de eliminar plantas competidoras. Corte de pasto: Se realiza con guadañadora o herramientas manuales, cumpliendo con todas las normas de seguridad tanto para los operarios, como para los visitantes. Inicialmente de debe realizar la delimitación de las áreas de trabajo con cintas de advertencia y evitando que las guadañas anillen la corteza de los tallos de las plantas establecidas. Replante: Consiste en reponer los individuos muertos, por material vegetal de la misma especie o del mismo grupo ecológico, cuyas características en estado adulto sean similares al establecido inicialmente y que se encuentre en condiciones óptimas para la plantación. Este replante incluye adición de hidro retenedor y fertirriego. Replante hasta del 30%. Riego: El riego requerido después de la plantación se define a partir de las condiciones climáticas imperantes, la cantidad de agua en caso de requerirse riego es de 5 litros por planta. Fertirriego: Se deberá verificar las condiciones del suelo y determinar el tipo de fertilización a implementar. La aplicación de la fertilización se hará en corona sobre el plato de siembra, teniendo cuidado de no dejar en contacto directo con las raíces del árbol, ni a plena exposición a los rayos del sol para evitar la foto degradación de los compuestos nitrogenados. Fertilización edáfica: Se deberá verificar las condiciones del suelo y determinar el tipo de fertilización a implementar. La aplicación de la fertilización se hará incorporándolo al suelo, al momento de hacer el aporque, teniendo cuidado de dejar cubierto y alejado de la raíz los compuestos sintéticos. Manejo Fitosanitario: Se deberá verificar el estado del material vegetal plantado y determinar las necesidades de manejo fitosanitario. La aplicación será en corona sobre hojas, ramas y tallo, para su absorción y cumpliendo con su función de repelente de insectos, cuando exista el ataque generalizado de una plaga que ponga en riesgo la viabilidad de la siembra. Se realizarán podas cuando así se requiera. PRODUCTO MEDIO DE VERIFICACIÓN Diagnósticos de zonas para mantenimiento de árboles urbanos y/o rurales en la Localidad de Usme Documento aprobado Informe o matriz que referencie la siguiente información: • Área intervenida (m2) • Cantidad total de material mantenido • Cantidad de individuos por especie • Georreferenciación de los individuos mantenidos • Plan de mantenimiento, monitoreo y control Documento aprobado por el apoyo a la supervisión y/o comité técnico.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	4 UPL urbanas y rurales que	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2027	4 UPL urbanas y rurales que	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los acuerdos de conservación solamente pueden ser suscritos con los propietarios de los predios donde se proyecte la implementación de las estrategias de conservación
En caso de que el acuerdo de conservación se localice en dentro de un elemento de la estructura ecológica principal, las estrategias y acciones a desarrollarse deberán cumplir con

Nombre

COMPONENTE 3

RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Actividades para realizar en el componente: Socialización Se realizará la socialización en espacios comunitarios y a través de tecnologías TICS, siguiendo los lineamientos del apoyo a la supervisión y/o el comité técnico. Diagnóstico El diagnóstico incluye la siguiente información: • Identificación de estado jurídico y usos del suelo del área, así como presencia de redes y demás infraestructura subterránea y aérea. • Consulta del estado actual, árboles plantados y por plantar por localidad, así como la proyección y ejecución identificada mediante el SIGAU. Forma de presentación Diagnóstico Debe contener como mínimo los siguientes productos: • Plano(s) de diagnóstico: con el fin de optimizar el proceso de ingreso de información del programa de arborización del Jardín Botánico. • Memoria sintética: descripción de los aspectos más relevantes y particularmente de aquellos que por su singularidad no estén contemplados en los formatos a diligenciar. Selección de especies La Selección de especies deberá seguir la Metodología para selección de Especies del Manual de Coberturas Vegetales de Bogotá, D.C. Material Vegetal: Los árboles deberán contar con una altura mínima de 1,5 metros si son plantados en suelo urbano y de 0,80 metros si se incorporan a procesos de restauración ecológica. Diseño de la Plantación Mediante diagnóstico previo en campo, se define la ubicación exacta del proyecto, la distribución espacial de las especies a plantar de acuerdo con condiciones técnicas y a la zona definida para intervenir dentro de las zonas aprobadas. Los criterios básicos para tener en cuenta en el desarrollo del proceso de diseño: Opción elegible 1: En espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la localidad: Se refiere al conjunto de actividades técnicas requeridas para la adecuada ubicación de los árboles y arbustos en el suelo urbano.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	4 UPL urbanas y rurales que	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2026	4 UPL urbanas y rurales que	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

2027	4 UPL urbanas y rurales que	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme
2028	4 UPL urbanas y rurales que	Todos los barrios y veredas de la localidad	Toda la localidad de Usme

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Realizar procesos de restauración ecológica y acciones de conservación de áreas ecológicas estratégicas con el fin de aumentar los servicios ecosistémicos y bienestar de los habitantes de la zona urbana y rural de la localidad de Usme

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 **Componente** CONECTORES ECOSISTÉMICOS

Objetivo Específico				
Fortalecer el paisaje urbano por medio de la planificación, gestión e intervención integral de la malla verde urbana para potenciar los servicios ecosistémicos, contribuir a la calidad ambiental del distrito, generando impacto visual y paisajístico.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Intervenir 1 hectárea de conectores ecosistémicos.	Número de hectáreas de conectores ecosistémicos de la Estructura Ecológica Principal intervenidos	Servicio de restauración de ecosistemas	1
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Intervenir 1 hectárea de conectores ecosistémicos.	Intervenir 2.500 hectáreas de conectores ecosistémicos para aumentar la conectividad de los elementos de la Estructura Ecológica Principal	Número de hectáreas de ecosistemas conservadas	
2				
3				

OBJETIVO 2 **Componente** CONSERVACIÓN

Objetivo Específico				
Incrementar las coberturas verdes a partir de intervenciones paisajísticas integrales en áreas estratégicas de la malla verde de la localidad; mejorando la conectividad mediante la incorporación de árboles, jardines convencionales y áreas empradizadas.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Realizar acciones de conservación en 1 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal.	Número de hectáreas de Estructura Ecológica Principal con acciones de conservación	Servicio de restauración de ecosistemas	1
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Realizar acciones de conservación en 1 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal	Conservar 2.000 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal del D.C.	Número de hectáreas de ecosistemas conservadas	
2				
3				

OBJETIVO 3 **Componente** RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

Objetivo Específico				
Realizar la intervencion y retiro de retano espinoso y la resiembra de individuos arboreos				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Lograr 2 hectáreas en proceso de restauración ecológica.	Número de hectáreas en proceso de restauración ecológica	Servicio de restauración de ecosistemas	
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**

1	Lograr 2 hectáreas en proceso de restauración ecológica.	Lograr setecientas ochenta (780) hectáreas en proceso de restauración ecológica con planeación y ejecución participativas	Número de hectáreas de ecosistemas conservadas	
2				
3				

OBJETIVO 4 **Componente** 0

Objetivo Específico				
0				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Lograr 8 hectáreas en proceso de restauración ecológica.	Número de hectáreas en proceso de restauración ecológica.	Servicio de restauración de ecosistemas	
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Lograr 8 hectáreas en proceso de restauración ecológica.	Lograr setecientas ochenta (780) hectáreas en proceso de restauración ecológica con planeación y ejecución participativas	Número de hectáreas de ecosistemas conservadas	
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Intervenir 1 hectárea de conectores ecosistémicos.	CONECTORES ECOSISTÉMICOS	Licitación Pública de Gestión Ambiental	$ 129.661.000	$ 139.297.000	$ 124.801.613	$ 128.445.883
Realizar acciones de conservación en 1 hectáreas de la Estructura Ecológica Principal.	CONSERVACIÓN	Licitación Pública de Gestión Ambiental	$ 129.661.000	$ 139.297.000	$ 124.801.613	$ 128.445.883
Lograr 2 hectáreas en proceso de restauración ecológica.	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	Personal	$ 591.389.997	$ 506.533.000	$ 1.872.024.201	$ 1.926.688.248
		Licitación Pública de Gestión Ambiental	$ 1.353.529.003			
Lograr 8 hectáreas en proceso de restauración ecológica.	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	Personal	$ 103.175.665	$ 139.297.000	$ 220.898.856	$ 227.349.213
		Licitación Pública de Gestión Ambiental	$ 126.324.335			
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 2.433.741.000**	**$ 924.424.000**	**$ 2.342.526.283**	**$ 2.410.929.227**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 8.111.620.510**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	Legales	Cambio del marco regulatorio o lineamientos de la política publica distrital o nacional	Improbable	Mayor	Reprogramación de procesos	Seguimiento a la política distrital
Productos	De costos	Alza de los precios de los insumos agrícolas	Probable	Mayor	Costos altos para la ejecución de las actividades.	Seguimiento al mercado
Actividades	Operacionales	Falta de permisos en las areas para la ejecución de las actividades de restauración y	Casi Seguro	Mayor	Retrasos en la ejecución	Solicitud de permisos a la cabeza del sector desde inicio del año

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
1 hectárea de conectores ecosistémicos conservados
1 hectárea de la Estructura Ecológica Principal con acciones de conservación
2 hectáreas con proceso de restauración ecológica
8 héctareas con proceso de restauración ecológica

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Jorge Lino Macheta Tellez**	**Correo electrónico:**	**jorge.macheta@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**Liliana Camacho Angel**	**Correo electrónico:**	**planeacion.usme@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**Danna Brigith Canchala**	**Correo electrónico:**	**danna.ruiz@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	19/11/2024	Elaboración de DTS.
6	02/12/2025	Se actualiza flujo financiero correspondiente a la vigencia 2026, de acuerdo con el POAI. Así